MUNICIPALIDAD DE
SURQUILLO
Una Nueva Imagen!

ACUERDO DE CONCEJO Nº 033 -2016-MDS

Surquillo, 30 de junio de 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio de 2016, estando a la petición formulada por la señora Regidora Sandra Gutiérrez Cuba, respecto del reconocimiento a sus 40 años de trabajo, labor y servicio al deporte en beneficio a la comunidad surquillana motivo por el cual hace una pedido de denominar al conocido como parque San Felipe, que lleve el nombre de Jorge Wong Vargas, fallecido el 12 de junio de 2016, por su contribución al deporte en Surquillo; y, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9º numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

*Artículo 1°.-ASIGNAR y DENOMINAR el parque ubicado en el jirón El Carmen (San Felipe) a partir de la fecha **JORGE WONG VARGAS**, por su contribución y reconocimiento a su trabajo, labor y servicio al deporte en beneficio de la niñez, juventud y en general ejemplo de perseverancia y constancia.*

Artículo 2°.- Encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano para que implemente las acciones que corresponda para el cumplimiento del presente Acuerdo.

Artículo 3º.- Encargar a la Sub Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, a la Sub Gerencia de Juventudes y Deporte la difusión del presente Acuerdo, a los representantes de las organizaciones sociales del distrito.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JHAMIL R. VALLE CUBA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZALES
ALCALDE